

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Fluidra, S.A. (la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores 24/1988, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Tras la venta de la participación en la Sociedad, Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, S.A. Unipersonal, por medio de su apoderado D. Pedro Zarraluqui Arvizu, presentó su dimisión como Consejero dominical de la Sociedad con fecha 4 de octubre de 2013 y, en consecuencia, cesó a D. Eduardo López Milagro como persona física representante de Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, S.A. Unipersonal para el ejercicio de dicho cargo de Consejero dominical de la Sociedad, según copia simple de la escritura de renuncia remitida al Secretario no consejero de la Sociedad.

En Sabadell a 15 de octubre de 2013